

Buenos Aires, dos de septiembre de 2014

Visto: el Expediente Interno n° 220/2014

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia de los jueces Luis Lozano y Ana María CONDE, al XXI Encuentro Nacional de AMJA, los días 21 y 22 de agosto en la Ciudad de San Salvador de Jujuy.

La Resolución de Presidencia n° 65/2014 (foja 9/10) autorizó el desplazamiento de los jueces y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó las ordenes de pago n° 323/2014 y 324/2014 (ver fojas 14/22).

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y emitió los cheques correspondientes.

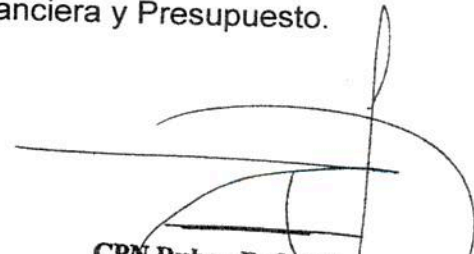
El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del Dr. Luis F. LOZANO, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.-), en concepto de viáticos para asistir al XXI Encuentro Nacional de AMJA, los días 21 y 22 de agosto en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 323/2014.
2. Aprobar el pago a favor de la Dra. Ana María CONDE, de la suma de SEISCIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$612,50), en concepto de viáticos para asistir al XXI Encuentro Nacional de AMJA, los días 21 y 22 de agosto en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 324/2014.
3. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.2 del presupuesto 2014.
4. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

DISPOSICIÓN N° 335/2014


CPN Ruben Rafael Torres